

SELLO 4º  
40. MRS.



AÑO DE  
1894



*Año Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz* En la noche de día tres a menos de  
mil ochocientos noventa y cuatro: el Concejo Justicia y Acord.  
de ella, que lo compusieron los señores, D.º Bernardo José Heras,  
Alcalde m.º de ella, como su Presid.º, don Pedro Bernardo de  
Mata, y demás señores que componen este Ayuntamiento y

Acordados, en la Sala de la Corporación  
y tras intervenciones a el P.º de  
siguiente

por el P.º Presidente don  
D.º José Navarrete Comis.  
y D.º José Moreno Villalba  
ma, enterados a uno y otro  
de P.º Presidente sin dilación  
y tomados las disposiciones  
que ha de auxiliar a  
lo que falta que ha de ser  
comida de a tropa auxiliar,  
sin que no se retrase un  
cumpla con las ordenes que se  
acordaron y firman, S.º de

do  
n.º  
así

Alms  
Juan.º Calvo

